

## ELEMENTOS DE SALVAMENTO, SEÑALES DE SOCORRO, MATERIAL NÁUTICO, DE COMUNICACIONES Y ACHIQUE OBLIGATORIOS SEGÚN ZONA DE NAVEGACIÓN

Elemento / Zona de Navegación	1	2	3	4	5	6	7
2021: BALSA SALVAVIDAS para total de personas a bordo	ISO 9650 u otra normativa equivalente, siempre que sean homologadas por la Dirección General de la Marina Mercante SOLAS A	ISO 9650 u otra normativa equivalente, siempre que sean homologadas por la Dirección General de la Marina Mercante SOLAS B	ISO 9650 u otra normativa equivalente, siempre que sean homologadas por la Dirección General de la Marina Mercante SOLAS B				
2021: AROS SALVAVIDAS (uno al menos llevará luz y rabiza)	2	1	1	1			
2021: CHALECOS SALVAVIDAS al menos uno por persona con luz y adecuados para el 100% de niños a bordo.	Flotabilidad mínima 275N Chaleco adicional	Flotabilidad mínima 150N	Flotabilidad mínima 150N	Flotabilidad mínima 150N Pueden prescindir de luz si navegación diurna	Flotabilidad mínima 100N Pueden prescindir de luz si navegación diurna	Flotabilidad mínima 100N Pueden prescindir de luz si navegación diurna	Flotabilidad mínima 100N Pueden prescindir de luz si navegación diurna
2021: COHETES CON LUZ ROJA Y PARACAIDAS	6	6	6	3			
2021: BENGALAS DE MANO	6	6	6	3	3	3	
2021: SEÑALES FUMÍGENAS FLOTANTES	2	1	1				
2021: LUCES.	Luces certificadas u homologadas	Luces certificadas u homologadas	Luces certificadas u homologadas	Solo navegación diurna y eslora menor de 12m, luces no certificadas u homologadas con visibilidad mínima 1 milla náutica. Solo navegación diurna y eslora menor de 7m linterna eléctrica luz blanca.	Solo navegación diurna y eslora menor de 12m, luces no certificadas u homologadas con visibilidad mínima 1 milla náutica. Solo navegación diurna y eslora menor de 7m linterna eléctrica luz blanca.	Solo navegación diurna y eslora menor de 12m, luces no certificadas u homologadas con visibilidad mínima 1 milla náutica. Solo navegación diurna y eslora menor de 7m linterna eléctrica luz blanca.	Solo navegación diurna y eslora menor de 12m, luces no certificadas u homologadas con visibilidad mínima 1 milla náutica. Solo navegación diurna y eslora menor de 7m linterna eléctrica luz blanca.
Baldes contra incendios con rabiza (válidos para achique) serán robustos, de plástico u otro material, y de 7 litros como mínimo.	2	2	2	1	1	1	
2021: Compás	1	1	1	1			
2021: Sextante	1						
2021: Cronómetro	1						
2021: Cartas y libros náuticos de la zona de navegación (libros de faros, derroteros, anuario de mareas, manual de primeros auxilios, reg. de radiocomunicaciones)	Sí	Sí	Sí	Sí			
2021: Diario de navegación	Sí						
2021: Tabla de señales de salvamento	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Compás de puntas, transportador y regla de 40 cm.	1	1					
2021: BOCINA de niebla a presión manual (si es de gas con recipiente y membrana de respeto)	1	1	1	1	1	1	1
2021: Barómetro	1	1					
2021: Campana de, al menos 200 mm de diámetro (para eslora > 20 m).	1	1	1	1	1	1	1
2021: Pabellón Nacional	1	1	1	1	1	1	1
2021: Juego de banderas	1	1					
2021: Tabla de banderas de señales si se montan equipos radioeléctricos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2021: Linternas estancas	1	1	1	1	1	1	1

<b>Tabla de señales</b>	1	1	1	1	1	1	1
<b>Código de señales (si se montan aparatos de radiocomunicaciones)</b>	1	1	1	1	1	1	1
<b>2021: Reflector de radar (sólo para casco no metálico)</b>	1	1	1	1	1	1	1
<b>Botiquín (si la tripulación es profesional será el prescrito en el R.D. 258/1999 de 12 de febrero)</b>	<b>Tipo C (completado según viaje)</b>	<b>Tipo C</b>	<b>Tipo balsa de salvamento</b>	<b>Tipo balsa de salvamento</b>	<b>Tipo nº 4</b>		
<b>2021: Botiquín (si la tripulación es profesional será el prescrito en el R.D. 258/1999 de 12 de febrero). Siempre botiquín + Guía Sanitaria</b>	Tripulación no profesional: botiquín tipo balsas de salvamento (RD 258/1999 de 12 de febrero)	Tripulación no profesional: botiquín tipo balsas de salvamento (RD 258/1999 de 12 de febrero)	Tripulación no profesional: botiquín tipo balsas de salvamento (RD 258/1999 de 12 de febrero)	Tripulación no profesional: botiquín tipo balsas de salvamento (RD 258/1999 de 12 de febrero)	Tripulación no profesional: botiquín tipo balsas de salvamento (RD 258/1999 de 12 de febrero)		
<b>Caña de timón de emergencia en embarcaciones de vela y en las de un sólo motor si el gobierno es a distancia, excepto si el motor es fuera borda o de transmisión en Z</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>
<b>2021: Medios de emergencia para gobierno en embarcaciones de vela y en las de un sólo motor si el gobierno es a distancia, excepto si el motor es fuera borda o de transmisión en Z</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>
<b>Estachas de amarre al muelle (en su caso), de longitud y resistencia adecuados a la eslora de la embarcación</b>	2	2	2	2	2	2	2
<b>2021: Mínimo de 2 estachas de amarre de longitud y resistencia adecuada a eslora</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>
<b>2021: Bichero</b>	1	1	1	1	1	1	1
<b>Remo de longitud suficiente y dispositivo de boga (o un par de zaguales para embarcaciones de eslora inferior a 6 metros)</b>	1	1	1	1	1	1	1
<b>Inflador y juego de reparación de pinchazos en embarcaciones neumáticas rígidas y semirrígidas</b>	1	1	1	1	1	1	1
<b>2021: Inflador y juego de reparación de pinchazos en embarcaciones neumáticas rígidas y semirrígidas</b>	1	1	1	1	1	1	1

Elemento / Zona de navegación	1	2	3	4	5	6	7
Extintores portátiles, en función de la eslora	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2021: Extintores portátiles en función de la eslora. En embarcaciones con fines lucrativos y L igual o superior a 10m, un extintor más.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2021: Extintores portátiles en función de la potencia. En embarcaciones con fines lucrativos y L igual o superior a 10m, un extintor más. Si instalación fija de extinción, un extintor portátil 34B cerca del compartimento motor.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2021: Extintores portátiles instalación eléctrica de más de 50 v o propulsión eléctrica, al menos 1 adecuado para fuegos presencia eléctrica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2021: Extintores en embarcaciones que usen GLP como combustible, al menos 1 adecuado para fuegos de gases	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2021: Detector de gases (con instalaciones de gas combustible). Combustible GLP: instalado en compartimento interior de cada motor y de cada espacio de almacenamiento combustible (UNE-EN 15609:2012)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2021: Sistemas de ventilación. Arranque eléctrico: ventilación forzada. Combustibles grupo 1º: UNE-EN ISO 11105:2018. Combustible GLP: ventilación forzada UNE-EN 15609:2012 Placa/etiqueta ventilación 4 mins antes de arrancar motores. Baterías de acumuladores de propulsión eléctrica UNE-EN ISO 16315:2016 NO aplicación embarcaciones marcado CE	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Bombas de achique (en veleros al menos una manual y fija operable desde la bañera)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2021: Medios de achique. (en veleros navegando en zonas 1-6 al menos una bomba manual y fija operable desde la bañera).	Bomba accionada por motor o fuente de energía + bomba manual y dos baldes con capacidad mínima 5 l.	Bomba accionada por motor o fuente de energía + bomba manual y dos baldes con capacidad mínima 5 l.	Bomba accionada por motor o fuente de energía + bomba manual y dos baldes con capacidad mínima 5 l.	Bomba manual o eléctrica y un balde con capacidad mínima 5 l.	Bomba manual o eléctrica y un balde con capacidad mínima 5 l.	Bomba manual o eléctrica y un balde con capacidad mínima 5 l.	Bomba manual o eléctrica. L menor o igual a 6 con cámaras de flotabilidad, achicador capacidad mínima 2 l.
Depósitos de retención de aguas sucias permanentes y conexiones y descargas con dispositivos de cierre (embarcaciones con aseos).	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2021: Prevención de contaminación por aguas sucias: sistemas que eviten descargas accidentales o inadecuadas. EMBARCACIONES CON ASEOS Depósitos de retención de aguas sucias permanentes y conexiones y descargas con dispositivos de cierre o instalación de tratamiento de aguas sucias o Sistemas para desmenuzar y desinfectar las aguas sucias con medios para almacenarlas temporalmente. Depósitos de retención fijos: conexión universal a tierra para descarga.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Equipos para desmenuzar y desinfectar y equipos de tratamiento en caso de descargas en zonas permitidas (embarcaciones con aseos)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2021: LÍNEAS DE FONDEO (mínimo 5 veces la eslora). Longitud tramo cadena mínimo eslora; menos de 6 m de eslora puede ser solo de estacha. No cadenas ni estachas empalmadas sin grillete. [Tabla de pesos de ancla y diámetros mínimos de cadena y estacha].	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí